



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## “LOS VALORES EN CUENTOS Y PELÍCULAS”

AUTORÍA <b>ÁNGELA MARÍA ORDÓÑEZ PELÁEZ</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN EN VALORES</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>

### Resumen

Nuestra sociedad actual, por diversas causas, está sufriendo una crisis de valores. Así pues, es tanto responsabilidad de padres y madres como del profesorado hacer que niños y niñas crezcan en valores para su formación integral como personas. La educación debe ser una tarea compartida por familia y escuela. Trabajar cuentos y películas donde se reflejen valores, puede ser un buen comienzo.

### Palabras clave

Valores, actitudes y hábitos, relación familia y escuela, cuentos y películas.

### 1. INTRODUCCIÓN

En un amplio sentido, los valores son una parte fundamental de la educación, ya que configuran profundamente la personalidad de los niños y niñas, dan sentido y orientan sus vidas. Cuanto más claros y consistentes sean los valores, más coherente será su vida. Por el contrario, la falta de valores hará que la persona quede expuesta a los juicios y normas de los demás, o si éstos son ambiguos, conllevará probablemente, a que la persona tenga un futuro más confuso y contradictorio.

Los valores se pueden considerar como hábitos operativos que se alcanzan a través de la realización continua de actuaciones por voluntad propia, sin que exista una autoridad que establezca lo que se debe hacer.

Los autores Carreras, Ll., Eijo, P., et al., definen los conceptos valor, actitud y norma como:

“Valor: es un objetivo que nos proponemos en la educación y que parte de la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos.

Como consecuencia, entenderíamos como contravalor, todo aquello que dificultara al hombre llegar a ser más persona y le restara humanidad.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Actitud: es una disposición que debemos despertar en el niño para adquirir y asimilar un valor. Cuando la actitud llega a ser fácil de ejecutar tenemos un hábito.

Norma: es la explicitación a nivel colectivo de un valor”.

## 2. LA FAMILIA

La educación es lo único que realmente favorece al progreso de cada individuo y debe implicar a familia, escuela y sociedad.

No se ha de perder de vista en el seno familiar la disciplina, la autoridad, los límites y las normas de conducta en el proceso educador de los hijos.

La familia es el ambiente propio para la formación de la persona, pues es donde aparecen la mayor parte de las situaciones educativas.

Mediante vivencias cotidianas se aprenden los valores, actitudes, hábitos, etc. Por lo tanto, a la hora de transmitir un valor, las experiencias que se generen en el ámbito familiar serán más relevantes que las explicaciones teóricas que se puedan dar acerca del mismo.

Los buenos hábitos o valores adquiridos de manera consciente y libre proporcionan un excelente medio para educar a los hijos. Sin embargo, si dichos hábitos son impuestos y sin una finalidad concreta, la educación pierde su razón de ser.

La familia debe tener clara una escala de valores para así transmitirlos a sus hijos de forma más coherente y comprensible; así, los padres deben dar ejemplo a sus hijos con sus propios actos, como por ejemplo, dedicar un tiempo a la lectura en familia para conseguir en el niño o niña un buen hábito lector. En el ámbito familiar, valores como el afecto y la autoridad pueden coexistir perfectamente, y uno no supone la exclusión del otro, pero siempre deben estar en un adecuado equilibrio. Por ejemplo, los padres no deben ser ni demasiado estrictos ni demasiado permisivos.

Existen padres que tienen dificultades a la hora de realizar su función educadora, ya que no pueden o no quieren aplicar su autoridad frente a sus hijos, lo cual hace que el niño o niña no tenga unos límites claros y sea él o ella el que tome las decisiones.

Como ciudadanos todos tenemos unos derechos y deberes que debemos cumplir, los hijos no son una excepción, así que los padres son los encargados y principales responsables de transferírselos a sus hijos.

## 3. RELACIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

La tarea educativa recae, primera y principalmente, sobre la familia, la cual no debe relegar la responsabilidad en su totalidad en el centro educativo.



**ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007      Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010**

Se puede comprobar en nuestra sociedad como existen padres que dejan a sus hijos durante largos periodos de tiempo en el colegio, lo cual afecta negativamente en los niños y niñas, ya que carecen de los afectos y atenciones de sus progenitores.

Además, los padres consideran a los centros escolares como un lugar donde dejar a los hijos mientras están ocupados en sus tareas, exigiendo por otra parte al colegio que haga de padre o madre, que eduque y enseñe los contenidos propios de la edad.

A pesar de estas exigencias que realizan los progenitores, no se valora lo suficiente la labor y autoridad del docente. Para favorecer la armonía entre profesores y padres es necesario una actitud respetuosa hacia la figura del maestro, valorar el centro escolar, más implicación de la familia en el centro y una mayor comunicación entre ambas partes, buscando un entendimiento mutuo con el fin de beneficiar la educación de los niños.

La educación debe ser una tarea compartida entre familia y escuela donde una constante comunicación y cooperación entre ambas partes, favorecerá que los valores aprendidos en el seno familiar, sean reforzados en el ámbito educativo. En este sentido, si los valores que se ejercitan en el hogar, se trabajan de igual forma en la escuela, se establecerá una coherencia entre lo que los niños y niñas viven en casa y en el colegio, dando como resultado un refuerzo positivo en los valores que se pretenden fomentar y que les servirán a lo largo de su vida. Sin embargo, si los valores y hábitos que se inculcan en el hogar no corresponden con los que se transmiten en la escuela, o si los valores que enseñan los progenitores no son los adecuados, comienzan a producirse situaciones de desacuerdo o desarraigo entre familia y escuela, perjudicando a la educación de los hijos.

Cada vez es más necesario que las familias se impliquen en la educación de sus hijos, que comprendan que saber educar requiere imponer unos límites y enseñen a los niños y niñas a que asuman situaciones difíciles en la vida.

Las actuales demandas en la sociedad, por motivos laborales (jornadas partidas, incorporación de la mujer al ámbito laboral, largas distancias del hogar al trabajo, etc.) o personales (padres divorciados, familia monoparental, ocio de los padres, etc) provoca que no se le dedique el suficiente tiempo a los hijos, delegando su responsabilidad en abuelos, cuidadores o en multitud de actividades extraescolares.

Algunos de los problemas que más inciden en la educación de los niños y niñas de nuestra sociedad son:

- La sobreprotección: para ser una persona fuerte es necesario haber vivido o experimentado situaciones complicadas en la vida. Aquellos padres que intentan evitar cualquier situación complicada o frustrante para los hijos, caen en el riesgo de convertirse en padres demasiado permisivos.
- La compensación: el hecho de que son muchos los casos en los que los dos miembros de la pareja trabajan fuera del hogar y ven imposible el conciliar la vida familiar y laboral, hace que los padres intenten sustituir el tiempo que deberían dedicar a sus hijos con compensaciones materiales o permitiéndoles muchas libertades.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- El “amiguismo”: algunos padres mantienen un rol de amigo o “colega” que no se corresponde con el papel de educador. La falta de tiempo y atención que se tiene con los hijos no se debe recompensar con una actitud permisiva y con falta de autoridad, ya que el niño consigue todo lo que desea al percibir una falta de normas coherentes.

#### 4. IMPORTANCIA DE EDUCAR EN VALORES

En la familia es donde se enseñan los primeros valores, aquellos que servirán de apoyo a lo largo de la vida de la persona y como herramienta en la sociedad.

Dada la complejidad de nuestra sociedad, en la que los niños tienen que enfrentarse a problemas y situaciones a las que deberán dar respuesta, se hace necesario, además de poseer unos conocimientos académicos, tener unos modelos de actuación asumidos como propios desde la infancia.

Por lo tanto, educar en valores es de vital importancia para una adecuada convivencia en el conjunto de la sociedad y para hacernos mejorar como personas.

Según los autores Carreras, Ll., Eijo, P., et al., “educar en los valores es educar moralmente, porque son los valores los que enseñan al individuo a comportarse como hombre, establecer una jerarquía entre las cosas, llegar a la convicción de que algo importa o no importa, vale o no vale, es un valor o un contravalor”.

Siguiendo con lo que afirman dichos autores, “la educación moral promueve el respeto a todos los valores y opciones. No defiende valores absolutos pero tampoco es relativista; no toma una posición autoritaria (una solución única) ni una posición libertaria (haz lo que te apetezca). Por eso ante un conflicto de valores es necesario conjugar estos dos principios:

- a. La autonomía personal frente a la presión colectiva.
- b. La razón dialógica en oposición al individualismo que olvida los derechos de los demás”.

Desde el ámbito familiar y el escolar, se debe educar a los niños y niñas en valores como la solidaridad, la libertad, el respeto, el esfuerzo, etc., con la finalidad de hacer más humana y crítica a la persona. Son muchos los valores y hábitos que se pueden adquirir, de entre los cuales se destacan los siguientes:

- El esfuerzo: sin este hábito es muy difícil llegar a los objetivos que se vayan planteando a lo largo de la vida. Hoy se vive en una sociedad donde a través de los medios de comunicación se envían multitud de mensajes haciendo creer que de forma fácil y cómoda, se puede conseguir todo lo que lo desee sin trabajo. Por lo tanto, es necesario que desde todos los ámbitos de la sociedad se inculque la idea de que gracias a un trabajo constante se pueden lograr las metas que cada uno se proponga, y además va a suponer una satisfacción personal el poder alcanzarlas por uno mismo.
- La tolerancia: actualmente se vive en una sociedad multicultural y multirracial la cual tiene su reflejo en las aulas. Inculcar el respeto hacia los demás, independientemente de su raza, cultura, religión, ideas, sexo..., sin perder las propias convicciones, es importante para una adecuada convivencia y el enriquecimiento personal.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007      Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- La responsabilidad: se debe ser consecuentes con los propios actos, ante uno mismo y ante los demás. Si desde los primeros años los hijos tienen claras sus obligaciones y responsabilidades, les será más fácil adquirir este valor. La responsabilidad se puede inculcar a través de la adquisición de costumbres que se convertirán en hábitos y éstas se irán introduciendo en función de su edad, como por ejemplo, recoger la mesa, su habitación, sus juguetes, etc.
- La autoestima: es el concepto que se tiene de uno mismo basado en las ideas, vivencias y sentimientos que hemos ido adquiriendo, principalmente, a través de la infancia y adolescencia. Un refuerzo positivo por parte de padres, hermanos, familiares y amigos, ayudan a elevar la autoestima del niño o niña, sintiéndose más valorado, optimista y capaz de alcanzar sus metas.
- El respeto: es en el seno familiar donde el niño o niña percibe que sus opiniones, ideas y sentimientos son valorados por el resto de miembros y además deberá aceptar las de los demás.
- La generosidad: consiste en ofrecer lo que uno tiene sin esperar nada a cambio. Esto puede traducirse en dar a los demás parte de nuestro tiempo atendiendo sus necesidades, deseos, etc; transmitir los propios conocimientos sobre algún aspecto concreto, por ejemplo ayudando a un compañero o compañera de clase a resolver un problema, dejar o prestar objetos materiales, como juguetes, libros, música, etc.

## 5. EL MAESTRO Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

La Orden de 10 de agosto de 2007, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía*, establece en su Anexo I que el currículo propio de Andalucía incluye como características peculiares que impregnan todas sus áreas o ámbitos, entre otros, aspectos relacionados con “el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión”.

En definitiva, es importante que los docentes introduzcan de forma transversal en todas las áreas y a lo largo de todas las etapas educativas, todos aquellos aspectos relacionados con la educación en valores con el fin de hacer al alumnado más respetuoso y responsable en una sociedad cambiante y multicultural.

El docente debe interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte del desarrollo integral de la persona, ayudando a su alumnado a crear sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo orientar y vivir su vida.

Toda la comunidad educativa y, concretamente, el maestro o maestra en su aula, debe ayudar o facilitar a su alumnado en la libre elección de su propia escala de valores sin imponer la suya. Pero, el maestro



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010**

no debe renunciar a mostrar sus convicciones personales, intentando transmitir una coherencia entre sus valores y actos.

Se debe favorecer un clima de aula positivo que propicie el diálogo para expresar opiniones, ideas, sugerencias, etc., y además sirva como medio para la resolución de conflictos, todo ello sin olvidar el respeto hacia los demás.

Además, se fomentarán actividades, como las que vamos a ver más adelante, en las que los alumnos y alumnas deberán analizar y adoptar una actitud crítica ante diferentes acciones, situaciones y modelos de vida de otras personas, sabiendo identificar los pros y los contras que de cada uno se desprenden e intentando dar posibles respuestas y soluciones.

El centro educativo deberá recoger en su proyecto educativo los valores que entre todos los miembros de la comunidad educativa se han acordado llevar a cabo. Para su adecuado desarrollo, es necesario en este proyecto el compromiso firme por parte de todo el profesorado y la implicación de la familia, sobre todo desde los niveles educativos inferiores.

Por otra parte, supone un error basar únicamente los aprendizajes de los alumnos y alumnas en contenidos conceptuales. Si incorporamos a estos contenidos procedimientos, actitudes y valores, se favorecerá la formación integral del alumnado.

Además, si el maestro o maestra basa su metodología, entre otros, en el principio del aprendizaje significativo, es decir: “si el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma significativa y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe, puede llegar asimilarse y a integrarse en una estructura cognitiva previa, produciéndose entonces un aprendizaje significativo capaz de cambiar esa estructura previa, al tiempo que resulta sólido y duradero” (cita del Libro Blanco, recogido en Sarramona, 2000), el niño o niña aprenderá más fácilmente lo que vive o experimenta que lo que se le explica o dice.

## **6. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Entre los cinco y seis años comienza a despertar la razón y la conciencia moral y empieza a tener noción de los valores. Se da un gran interés por las normas, que aplican e interpretan de forma exagerada debido a una fase de la evolución de su conciencia.

Alrededor de los ocho o nueve años, los niños y niñas experimentan un gran desarrollo del sentido moral y es, en esta edad, cuando comienzan a analizar los motivos y consecuencias de sus acciones y desarrollan su capacidad de considerar varias opciones a la hora de resolver un problema.

El desarrollo intelectual que alcanzan en este período les permite crear sus propios juicios de valor e ir independizándose de los de sus padres. Además, su capacidad de análisis les ayuda a valorar si la conducta de los demás y la propia es moralmente correcta o incorrecta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

En estas edades, los niños y niñas manifiestan gran curiosidad intelectual en el terreno sexual, por ejemplo, mostrando gran interés por el nacimiento de los niños. Al tratarse de una fase de mayor equilibrio psicológico, satisface su curiosidad intelectual a través de la comprensión.

También, en esta etapa se conforma la conciencia de sí mismo y la personalidad masculina o femenina, identificándose con el padre de su mismo sexo. Al final de esta etapa, previa a la adolescencia, es importante informarles de los cambios que van a vivir y así prepararles para la pubertad. Por lo tanto, es necesario responder de forma clara y sencilla a todas las preguntas e inquietudes que puedan surgirle en relación a la sexualidad.

Entorno a los diez u once años, comienzan a distinguir entre justicia e igualdad, es decir, descubren que ser justos no significa tratar a todo el mundo por igual. Comprenden el valor de la sinceridad y a través del ejemplo que le ofrecen los adultos más cercanos, pueden inclinarse por el uso de la verdad o llegar a ser grandes mentirosos.

Dan importancia a la opinión que los demás tienen sobre su persona, sienten vergüenza y miedo a hacer el ridículo si son juzgados por los demás.

## 7. ACTIVIDADES QUE TRANSMITEN VALORES

Son muchas y variadas las actividades que se pueden llevar a la práctica para trabajar actitudes, hábitos y valores en el aula, pero los cuentos y las películas ofrecen excelentes posibilidades.

La forma de realizar estas actividades será a través del diálogo, reflexión, análisis y crítica sobre lo que se ha leído o visionado.

Tanto en los cuentos como en las películas, deben aparecer valores y contravalores para que ellos los identifiquen y analicen posteriormente, con el fin de llegar a conclusiones sobre lo que es bueno y malo. Tanto las narraciones como los largometrajes, han de ser adecuados a cada período evolutivo de los niños y niñas, deben recoger contenidos interesantes y motivadores con un importante número de sucesos, y mostrar valores y hábitos asequibles a los alumnos y alumnas.

A través de estos recursos, el niño o niña va construyendo y asimilando las conductas que representan sus personajes y van descubriendo que, cuando respetan unas normas y unos valores, hay siempre un final feliz.

### 7.1. Los cuentos

Los cuentos son una de las lecturas más adecuadas en la educación primaria, pues en ellos aparecen claramente las figuras de buenos y malos, expresan alegría y felicidad a la vez que tristeza y desgracia y su finalidad es la de entretener, divertir, moralizar, etc. Además en estas edades, a los niños y niñas



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

les gustan las historias en las que los personajes resuelven una adversidad de forma satisfactoria y los cuentos propician este tipo de sucesos.

Los cuentos recogen la sabiduría popular y fomentan la imaginación, creatividad, curiosidad, etc. en los alumnos y alumnas, existiendo, además de los cuentos tradicionales, otros muchos que recogen y transmiten nuevos valores. Algunos cuentos populares que se pueden elegir son, por ejemplo, La Cenicienta, Pinocho, El Patito Feo, Blancanieves y los siete enanitos, Caperucita roja, La Lechera, etc. También resultan muy interesantes aquellos que aparecen en el libro “Cuentos para crecer” del Dr. Eduard Estivill y Montse Domènech, donde se explican de forma amena y divertida los valores más importantes para la formación integral de los niños y niñas y, en los que aparecen, un apartado dedicado a la reflexión de un valor concreto por parte del niño o niña. Por lo tanto, esta antigua forma de literatura popular, se mantiene viva en nuestra sociedad. Internet es otro recurso donde podemos encontrar gran variedad de recursos narrativos y cinematográficos.

Según Carreras, Ll., Eijo, P. et al., “el cuento realiza diversas funciones: psicológicas, lúdicas, lógicas y lingüísticas.

- Las psicológicas son básicas para incidir en la asimilación de los valores, ya que tienen implicación directa en la conciencia del alumno.
- Las funciones lúdicas se refieren al cuento como juego, con la intención de pasarlo bien y divertirse.
- Las funciones lógicas hacen referencia al razonamiento.
- Las funciones lingüísticas se refiere a la mejora del habla: el niño va adquiriendo nuevo vocabulario”.

## 7.2. Las películas

Las películas suponen un gran recurso educativo, ya que no se debe olvidar que hoy día el formato audiovisual supone una gran atracción e impacto en todos los sectores de la sociedad. Pero hay que ser muy crítico y selectivo ante los medios de comunicación, pues pueden formar tanto positiva como negativamente, siendo responsabilidad de padres y docentes poner los límites necesarios. Más adelante, la responsabilidad deberá recaer sobre los propios alumnos y alumnas, pero para tal fin es necesario el haber analizado muchas películas y libros.

Además, ver una situación desde fuera permite juzgarla con más objetividad, es lo que ocurre en el caso de las películas.

Los largometrajes muestran modelos de comportamiento positivo y negativo, transmiten valores a través de los personajes, generan emociones en el espectador, etc., de ahí su importancia en los procesos de socialización.

Las películas que se seleccionen deberán tener unos contenidos formativos y serán de interés para el alumnado según las edades del mismo. Las películas de Walt Disney pueden ser muy indicadas para





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

estas edades y útiles por los valores que transmiten, como El libro de la selva, Peter Pan, Mulan, Pocahontas, Aladín, La Sirenita, etc.; otras como Matilda, Charlie y la fábrica de chocolate, Up, Liberad a Willy, Cuento de Navidad, etc.

### 7.3. Objetivos y metodología de la actividad

Con esta actividad los docentes pueden plantearse los objetivos que se exponen a continuación:

- Inculcar valores y hábitos al alumnado a través del análisis de cuentos y películas.
- Colaborar con los padres en la educación en valores de sus hijos.
- Fomentar en el alumnado el espíritu crítico ante las informaciones e imágenes que reciben.
- Promover en los alumnos y alumnas la sensibilidad y el disfrute estético con la lectura y el visionado de películas.
- Favorecer el diálogo tolerante y respetuoso entre alumnos, padres y profesorado.
- Fomentar en los niños y niñas la comunicación, el intercambio de ideas y la comprensión mutua.

Si esta actividad se realiza en familia, los objetivos que se proponen a los padres son los siguientes:

- Facilitar el encuentro y reunión entre padres e hijos.
- Fomentar el diálogo distendido entre todos los miembros de la familia.
- Mantener una actitud crítica ante lo leído o visionado.
- Apreciar el conocimiento y enriquecimiento mutuo que se establece entre padres e hijos al realizar actividades de forma conjunta.
- Conocer y valorar las aportaciones, ideas, opiniones, sentimientos, razonamientos y/o puntos de vista entre los miembros de la familia.

El método de trabajo que se llevará a cabo, tanto con los cuentos como con las películas, será muy similar. En el caso del largometraje, se elegirá, uno por trimestre y no más de tres o cuatro por curso escolar, y en el caso de los cuentos, dos o tres por trimestre. El hecho de no elegir un gran número de cuentos o películas tiene como finalidad poder ser trabajadas en profundidad.

Esta actividad se podrá realizar en el aula o en familia, en este último caso, se informará a los padres sobre la actividad y sobre sus objetivos, se les ofrecerá el guión de trabajo que se haya propuesto y se establecerá un compromiso con los mismos a la hora de realizarla.

La metodología de trabajo que se llevará a cabo en esta actividad será la siguiente:

#### A) Antes de iniciar la actividad:

Por una parte, el maestro o maestra seleccionará los cuentos o películas según la relevancia del relato, los valores que presente y teniendo en cuenta los intereses del alumnado, y por otra parte, analizará aquellos valores y actitudes a los que los alumnos y alumnas deberán prestar especial atención.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

B) Durante la actividad:

Tanto si la lectura o el visionado se realiza en el colegio como en el hogar, el docente o los padres supervisarán el comportamiento del niño o niña, es decir, la falta de atención y silencio, el respeto hacia el resto de compañeros o familiares, el mal comportamiento, etc., todo ello para no perjudicar la calidad de lo que queremos enseñar.

C) Tras la actividad:

El siguiente guión de trabajo irá encaminado a los alumnos y alumnas del segundo y tercer ciclo de primaria, quienes lo podrán completar por sí solos, con la ayuda del profesor o de algún adulto. Los alumnos y alumnas del primer ciclo de Educación Primaria podrán realizar algunos dibujos sobre los acontecimientos o escenas y personajes que más les hayan gustado y luego se podrán analizar las secuencias más relevantes de forma oral y la encuesta la podrán cumplimentar los padres.

El guión de trabajo de la actividad será el siguiente:

a. Ficha del libro o película: donde se completarán los siguientes apartados: en el caso de la película, título, director, país, año, producción, guión, reparto, música, duración y género, y en el caso del cuento, título, autor, año, editorial y género.

b. Sinopsis: se realizará un breve resumen de la narración o película, primero de forma oral y luego por escrito, para comprobar el nivel de comprensión del cuento o largometraje. Será necesario intervenir en aquellos casos en los que el niño o niña se desvíe del argumento, visionando, leyendo o contándole la historia de nuevo.

c. Idea principal: se reflejará en este punto el suceso más importante en torno al que gira toda la trama.

d. Personajes principales: se analizarán los valores, sentimientos, opiniones, ideas, hábitos, etc., de los personajes más relevantes.

e. Secuencias importantes: anotar aquellas que, tanto en el cuento como en la película, son de gran interés o relevancia por los valores y actitudes que muestran los personajes. Se ayudará a los niños y niñas a reflexionar sobre dichos valores y actitudes, tratando de relacionarlos con la propia experiencia personal de cada uno.

f. Encuesta familiar: este último punto se incluirá únicamente si la actividad se realiza en el ámbito familiar. Lo cumplimentarán padres e hijos y será de gran importancia para conocer el grado de implicación en la actividad y el grado de consecución de la misma. En el cuestionario se recogerán preguntas del tipo:

- ¿Qué os ha parecido la historia?
- ¿Qué suceso o escena destacaríais? ¿Por qué?
- ¿Qué personaje o personajes os han gustado más? ¿Por qué?
- ¿Qué os ha parecido el final? Inventad otro final para esta historia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- ¿Cómo describiríais la experiencia?
- Explicad las dificultades encontradas en la actividad.
- Enumerad otros cuentos o películas que os gustaría trabajar.

D) Evaluación de la actividad:

Una vez finalizada la actividad, tanto en el aula como en casa, el maestro o maestra analizará el guión de trabajo del alumnado y, en su caso, el cuestionario familiar. Posteriormente valorará y sacará conclusiones sobre aspectos como la elección de cuentos y películas, nivel de consecución de los objetivos, relación con las familias, progreso en cuanto a valores, actitudes y hábitos por parte del alumnado, adecuación del guión de trabajo al alumnado, dificultades encontradas, propuestas de mejora, etc.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Junta de Andalucía. (2007). *Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*.
- Carreras, Ll., Eijo, P., Estany, A., Gómez, M<sup>a</sup> T., Guich, R., Mir, V., Ojeda, F., Planas, T. y Serrats, M<sup>a</sup> G. (2006). *Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas*. Madrid: Narcea (14<sup>a</sup> edición).
- Urra, J. (2009). *Educar con sentido común*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Saramona, J. (2000). *Teoría de la Educación*. Barcelona: Ariel.
- Estivill, E. y Domènech, M. (2009). *Cuentos para crecer*. Barcelona: Planeta.
- RAE. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Espasa-Calpe (22<sup>a</sup> edición).

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Ángela María Ordóñez Peláez
- Centro, localidad, provincia: SEP Vegataxara, Huétor Tájar, Granada
- E-mail: [angelaop81@yahoo.es](mailto:angelaop81@yahoo.es)